

y Rodríguez Domínguez

ALCALDE

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I MUNICIPALIDAD DE CAUQ DIRECCIÓN DE ADMINIST UNIDAD DE ADQUISICIO NCRD / JANUM RETO EXENTO N° CAUQUENES. 0 8 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de licitar "SERVICIO TRASLADO MONUMENTO TIPO OBELISCO EX
- Memo Nº 213 de fecha 01 de Agosto del 2023 de ASEO Y ORNATO, solicitando que se
- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativa, especificaciones técnicas y anexos correspondiente "SERVICIO TRASLADO MONUMENTO TIPO OBELISCO EX REGIMIENTO

2.- PROCÉDASE a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Ofc. de Partes Archivo Unidad de Adquisones

Cc. Aseo y Ornato